



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Título

La siempre fiel Cuba. Análisis del convulso siglo XIX hispano-cubano y revisión del concepto de inevitabilidad del proceso emancipatorio.

Autor/es

JAVIER ZÚÑIGA CRESPO

Director/es

REBECA VIGUERA RUIZ

Facultad

Facultad de Letras y de la Educación

Titulación

Grado en Geografía e Historia

Departamento

CIENCIAS HUMANAS

Curso académico

2017-18



***La siempre fiel Cuba. Análisis del convulso siglo XIX hispano-cubano y
revisión del concepto de inevitabilidad del proceso emancipatorio.*** , de JAVIER
ZÚÑIGA CRESPO

(publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative
Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.
Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los
titulares del copyright.

TRABAJO FIN DE GRADO

Título

La siempre fiel Cuba. Análisis del convulso siglo XIX hispano-cubano y revisión del concepto de inevitabilidad del proceso emancipatorio.

Autor

Javier Zúñiga Crespo

Tutor/es

Rebeca Viguera Ruiz

Grado

Grado en Geografía e Historia [602G]

Facultad de Letras y de la Educación

Año académico

2017/18



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

La siempre fiel Cuba. Análisis del convulso siglo XIX hispano-cubano y revisión del concepto de inevitabilidad del proceso emancipatorio.

The ever faithful Cuba. Analysis of the turbulent Hispano-Cuban 19th century and a review of the inevitability concept in the context of the Independence process.

Resumen

¿Pudo España haber mantenido Cuba en sus posesiones más allá de 1898? Esa es la cuestión sobre la que pivota este ensayo y a la que se intenta dar una respuesta. Mediante un análisis histórico del siglo XIX cubano, tanto a nivel interno como en sus relaciones con la metrópoli española y a nivel internacional, llevado a cabo desde el prisma social (el debate abolicionista respecto a la esclavitud), el prisma económico (crecimiento exponencial de la hacienda cubana a través de los cultivos de plantación y el liderazgo mercantil del azúcar) y el prisma militar (las tres guerras de independencia, la técnica de guerrillas y los grandes líderes militares). A su vez, estudiaremos la evolución política en las relaciones Madrid-Cuba; De la visión clásica colonial a los planes autonomistas ya en plena guerra de 1895 pasando por proyectos reformistas moderados como el estatuto Maura.

No se puede desdeñar a la hora de estudiar el proceso emancipador cubano el papel de Estados Unidos: de ente neutral defensor de los derechos de los hombres y mujeres en Cuba en la Guerra Grande, su papel primordial como refugio de disidentes y arma mediática acabando por erigirse en sustituto de España como potencia soberana en la isla tras el tratado de París y las enmiendas Platt en la carta magna de la “libre” Cuba. Con todo esto, se busca finalmente extraer unas conclusiones generales acerca de las opciones reales que tuvo la corona española para haber prolongado su soberanía en “la siempre fiel Cuba”.

Palabras clave

Abolición, reformismo, intransigencia, criollo, oriente y neocolonialismo.

Abstract

Could Spain have kept Cuba in its possessions beyond 1898? This end-of-degree Project is based on this issue and tries to provide an answer to this question. It has been made through a historical analysis of the 19th century in Cuba, both internally and in its relations with the Spanish metropolis, and internationally, carried out from a social perspective (the abolitionist debate on slavery), an economic perspective (the exponential growth of the Cuban hacienda through plantations) and the commercial leadership of sugar) and a military perspective (the three wars of independence, the guerrilla technique and the military leaders). At the same time, we will analyse the political evolution in the relations between Madrid and Cuba; from the traditional colonial vision to the autonomist plans already in the middle of the war of 1895, going through moderate reformist projects such as the Maura Statute.

The role of the United States cannot be disregarded when studying the Cuban emancipator process: as a neutral entity defending the rights of men and women in Cuba in the Great War, its primordial role as a refuge for dissidents and a media weapon, ending up as a substitute for Spain as a sovereign power on the island after the Treaty of Paris and the Platt amendments in the magna carta of the "free" Cuba. With all of this, we are finally trying to draw some general conclusions about the real options that the Spanish crown had for extending its sovereignty in "the always faithful Cuba".

Key Words

Abolition, reformism, intransigence, creole, east and neocolonialism.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Objetivos.....	3
3. Marco teórico.....	3
4. Contextualización: la decadencia del sistema colonial español en el siglo XIX.....	5
4.1 Bases generales del sistema imperial español	5
4.2 Evolución en Cuba y aplicación de los nuevos cambios	7
5. Comienza el conflicto: La primera guerra o la “Guerra Grande” (1868-1878).....	11
5.1 La situación de España y Cuba en 1868	11
5.2 La cuestión de la esclavitud como eje estratégico de la contienda.....	13
5.3 El desarrollo del conflicto y el pacto de Zanjón.....	15
6. Años convulsos: Tensión y guerra entre 1878 y 1895.....	19
6.1 La Guerra Chiquita	19
6.2 El proyecto reformista de Maura	20
6.3 José Martí. La ideología del mito	23
7. La guerra de 1895 o “Guerra Necesaria” y la ansiada independencia.....	27
7.1 La formación del ejército español: Miseria e inexperiencia.....	28
7.2 Los cambios en el conflicto a la llegada de Valeriano Weyler y el final de la guerra	31
7.3 Las enmiendas Platt: La falsa libertad y el neocolonialismo americano.....	33
8. Conclusiones.....	37
9. Bibliografía.....	40
10. Anexos.....	44

1. Introducción

El “Desastre del 98” como se conoce a la pérdida de las últimas colonias por parte de España siempre ha suscitado una visión histórica de resignación ante un proceso que se antojaba imparable. España había decaído a una posición secundaria en el juego geopolítico mundial y lo poco que quedaba de su imperio tras la pérdida de América del Sur a partir de 1824 se iba desmembrando poco a poco. Siguiendo esa premisa, la independencia de Cuba y Puerto Rico fue el último paso de una cadena de sucesos lógicos. Ahora bien, el caso de Cuba posibilita, a través de una mayor atención a su desarrollo emancipador, una visión, si no enfrentada, sí matizadora de las posibilidades reales que tuvo España de mantener su soberanía sobre la isla.

¿Qué papel juega el debate abolicionista en el discurso independentista? ¿El desarrollo exponencial de la economía azucarera dificultaba o beneficiaba a los intereses españoles? ¿Se buscó algún tipo de medida reformadora en clave autonomista? ¿Pudo Weyler haber ganado la guerra? ¿Cómo varió la postura de Estados Unidos respecto a este conflicto? El investigar estas cuestiones sirve como punto de apoyo a la articulación de un discurso renovador que revise las posiciones historiográficas clásicas respecto a las capacidades del imperio español.

Personajes como Arsenio Martínez Campos, Antonio Maceo, Máximo Gómez, Sagasta y Cánovas, Antonio Maura, Valeriano Weyler o José Martí conformarán la terna de personajes de indudable importancia en este momento histórico y que en muchos momentos servirán de eje discursivo para entender los acontecimientos más importantes de un conflicto de más de medio siglo de duración. Uno de los puntos metodológicos indispensables será observar siempre los hechos tanto desde la perspectiva cubana como desde la perspectiva de la metrópoli española, y en algunos casos también desde la visión internacional, como en el trágico periodo de la experimentación con los primeros campos de concentración bajo la política de reconcentración poblacional a cargo de Valeriano Weyler. La suma de todos estos factores y su análisis desde la ciencia de la historia permitirá esclarecer una solución a la respuesta planteada en un tema siempre en discusión.

2. Objetivos

El *late motiv* de esta investigación histórica se articula en torno a la inevitabilidad de la emancipación cubana de las posesiones españolas. A partir de esta cuestión a resolver de carácter general se busca enarbolar un discurso crítico del siglo XIX cubano donde cada aspecto a tratar sirva de pieza de un puzzle que completo, nos permita extraer unas conclusiones que den respuesta a la cuestión inicial. Así, será necesario comenzar por un análisis de la evolución reciente del imperio español hasta el siglo XIX; Será importante en Cuba el cambio de la figura del virrey por el de intendente y más tarde capitán general. Tras esto, nos adentraremos en la primera guerra de independencia (1868-1878), que será un punto de inflexión clave para analizar los apoyos, motivaciones y posibilidades reales de los rebeldes de conseguir, si no en ese momento, en el futuro, la independencia. El periodo de entreguerras hasta el conflicto final de 1895-1898 nos llevará a analizar uno de los sucesos más importantes como fue el estatuto Maura y la figura de un personaje que más tarde se haría legendario: José Martí. Por último, en el conflicto de 1895 evaluaremos el peso de la figura de Valeriano Weyler y las enmiendas Platt como ejemplo del nuevo sistema colonial que se iba a implantar, para terminar con unas conclusiones que cierren el discurso. Con el objetivo siempre presente de sintetizar un periodo tan convulso el trabajo requerirá de la presentación de anexos que apoyen el discurso principal y sirvan de elemento complementario en aquellos puntos donde sea útiles en este sentido.

3. Marco teórico

El número de estudiosos que en algún momento han investigado la cuestión cubana en el contexto de su independencia son numerosos, siendo especialmente destacados el contemporaneista Josep M. Fradera y Luis Navarro García. Fradera, que podríamos insertar en la línea de los autores que defienden la visión clásica. En su obra: Fradera, J. M. (2005). *Colonias para después de un imperio*. Barcelona : Edicions Bellaterra, realiza un exhaustivo análisis desde la perspectiva económica de los cambios que se sucedieron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y cómo el desarrollo del liberalismo en España influyó de manera decisiva en el paradigma de las últimas colonias españolas. Por su parte, Luis Navarro, a través de su obra más general de este periodo: Navarro, L. (1998). *Las guerras de España en Cuba* . Madrid: Ediciones Encuentro, centrándose más en el devenir militar, llega a conclusiones similares argumentando que la victoria española abierto ya el conflicto contra Estados Unidos era una quimera.

En un punto intermedio entre estas dos posiciones situaríamos a uno de los más reputados historiadores, Hugh Thomas, que en su obra Thomas, H. (2011). *Cuba. La lucha por la libertad*. Barcelona: DeBolsillo, si bien no se trata de un estudio especializado directamente en este periodo ya que es una obra mucho más ambiciosa que llega hasta el final del siglo XX, en los capítulos referentes a este momento deja abierta la puerta a la posibilidad de que un proyecto autonomista pudiese haber cambiado las cosas y haber mantenido a España en Cuba.

Como historiadores con obras revisionistas destacaría a John Lawrence Tone con su obra Lawrence Tone, J. (2016). *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*. Madrid: Editorial Turner, libro que tengo que confesar inspiró este estudio. En él, Lawrence Tone plantea visiones renovadoras como negar la incapacidad de España de haberse mantenido militarmente en la isla si hubiese querido, rechaza que el apoyo a los rebeldes fuese amplio en la isla más allá de las zonas rurales de oriente y argumenta que de haberse llevado a cabo las relaciones con Estados Unidos de otro modo España se hubiese mantenido como entidad soberana en la isla sin mayores problemas. En esa línea encontramos también a Rafael Tarragó, que pone el énfasis en lo que supuso el asesinato de Cánovas del Castillo al caer el último apoyo de Weyler y lo que iba a conllevar su destitución, en el momento más crítico para los mambises. Estas obras son complementadas con los estudios de historiadores e historiadoras de la escuela cubana como Isabel Monal o Francisco Pérez, que aportan grandes estudios respecto a la figura de José Martí o el periodo de entreguerras.

4. Contextualización: la decadencia del sistema colonial español en el siglo XIX

4.1 Bases generales del sistema imperial español

Para entender los sustanciales cambios que se suceden a lo largo del siglo XIX en el imperio español se debe explicar las bases sobre las que se sustentó desde sus comienzos. Con los primeros asentamientos terrestres estables llegan de manera inherente las relaciones con los pueblos indígenas que en estos lugares se encontraran, no siempre relaciones violentas *per se*. En un comienzo, se establecerán relaciones *de facto*, mediante el sistema de vasallaje. Con el paso del tiempo, esa especie de pacto se consolidará *de iure* mediante la implantación de instituciones de gobierno. En cuanto a estas últimas, en una primera etapa del sistema de gobierno colonial, las instituciones gubernamentales que podemos encontrar en los territorios ultramarinos, así como las figuras administrativas, son similares, sino copias, de las que encontramos en la metrópoli, un proceso similar al que veremos tiempo después con las colonias británicas en América del Norte¹.

Es de destacar las aportaciones en este aspecto del sistema catalán-aragonés, como es la figura del Virrey, una entidad con un poder prácticamente ilimitado, considerándose como un homólogo del rey en las colonias. Decimos prácticamente, ya que en teoría contaba con una oposición en las reales audiencias, oposición que se tornará difusa y superflua cuando estos personajes vayan ganando control sobre sus territorios. También es de procedencia aragonesa el sistema de hacienda que se implantará. Uno de los aspectos determinantes es la falta de una administración municipal al uso, problema para el que se buscará la solución a través del sistema de Cabildos, formadas por regidores y de entre los cuales salía elegido un alcalde. No tardó en crecer el germen de la corrupción en este sistema, para lo que se ideó la figura del delegado pesquisidor, una especie de juez o entidad jurídica metropolitana, el cual acudía regularmente cada año para supervisar y realizar un informe de la situación en cada lugar².

¹ Souto Salom, J. (10 de mayo de 2010). *Administración colonial española, siglos XVI-XX. Una perspectiva relacional para la comprensión de los procesos de formación de las identidades nacionales*. . Obtenido de Blogs de la Universitat de València : <http://jusousa.blogs.uv.es/2010/05/10/historia-de-la-administracion-colonial/> Pp. 3-4 Consultado por última vez el 23/05/2018

² *Ibidem*, Pág 5. Como ejemplo del poder que tenía un pesquisidor, en 1500 Fernando el Católico decide enviar a uno para solucionar los problemas que se estaban dando de revueltas en la isla de La Española con los Colón, decidiendo este pesquisidor apresarlos y enviarlos a España, retirándoles los títulos de virrey y gobernador de esta isla.

Se ha hablado en algunos casos del desarrollo de asambleas locales, en las ciudades, pudiéndose considerar un precedente del desarrollo de las cortes, si bien la historiografía es ambigua respecto a estas. En cualquier caso, la conclusión directa acerca de este aspecto es que en ningún momento la corona, a través de los virreyes, iba a permitir el desarrollo del asamblearismo o sistemas de poder horizontal en sus territorios³.

No habrá grandes cambios en el sistema colonial hasta la llegada del absolutismo ilustrado a la corona española y a la metrópoli, donde el sistema de virreinos será sustituido por el sistema de intendencias⁴. Este sistema se basa en la figura del intendente, una figura de elección personal del monarca, es decir, de fidelidad directa al mismo, en detrimento de unos virreyes que paulatinamente fueron perdiendo esa *fidelitas* para ganar autonomía y desarrollar sus intereses propios, aspecto que obviamente ponía en serias dificultades el control por parte de la corona de los territorios ultramarinos. Además, este sistema buscaba a su vez simplificar todo el entramado administrativo en las colonias, tanto para rebajar el coste del mantenimiento de este como para limitar las corruptelas, aspecto que sin duda consiguió, inhibiendo al virrey de decisiones hacendísticas, simplificando el reparto de funciones, y teniendo conexión directa con Madrid mediante el secretario de Indias⁵. El primer lugar donde se implanta el nuevo sistema es, casualmente, en Cuba, en el año 1764, y para 1790 ya estaba implantado en todas las colonias⁶.

Este será el último intento de reforma para con un sistema centralista que llevaba tiempo al borde del colapso, tanto por la propia capacidad logística de llevarlo a cabo, incapaz de adaptarse a semejante extensión territorial y distancias con la metrópoli⁷, como por el hecho de que tras tres siglos de ocupación las sociedades coloniales ya habían empezado a funcionar como un ente propio, individual, con sus propios intereses, muchos de los cuales diferían sin ambages de los de la España europea.

³ Así se argumenta en Souto Salom, J (2010) *Op Cit*, si bien no hace referencia a bibliografía al respecto.

⁴ Domínguez Orta, M. (2009). *La implantación del sistema de intendencias en Indias: especial referencia a la ordenanza para el Río de la Plata*. Universidad Pablo de Olavide, Department of Business Administration. Sevilla: Publicaciones UPO.

⁵ *Ibidem*, Pág 20.

⁶ Souto Salom, J (2010). *Op Cit*. Pág 17.

⁷ Elliott, J. (2012). España y el mundo transatlántico: pasado y presente. *Cuadernos de pensamiento político: "Un proyecto de libertad para ambos hemisferios"* (págs. 43-58). Madrid: Fundación Faes. Pp. 43-46.

4.2 Evolución en Cuba y aplicación de los nuevos cambios

Desde su colonización, periferias insulares del imperio español como Cuba (También Puerto Rico y Filipinas) sirvieron principalmente como plazas militares y siendo absolutamente dependientes del resto del sistema colonial, con una relevancia e importancia individual relativa. Este sistema de concebir los territorios insulares como puntos donde desarrollar plazas fuertes, propio del siglo XVII, se vio obsoleto, desplegándose en el siglo XVIII un sistema de defensa permeabilizante a todos los estamentos de la sociedad y a todos los niveles, es decir: sociedad, política y educación.

A colación vienen las palabras del conde de Riela, Ambrosio Funes Villalpando, a su llegada a la isla tras la restauración de la soberanía española a partir de 1763: “La fuerza verdadera para frustrar la conquista de un país no consiste en las murallas, ni en el valor de las guarniciones, sino en la que tenga y encierre en sí mismo el país para concurrir en todo a la defensa tanto atendiendo a la calidad del terreno para defensa de pasos precisos, producción de víveres, acopio y medios de conducirlos, como al número de habitantes divididos en clases, para que cada uno sea útil al servicio de la patria en caso de guerra [...] como paisanos deben defender a su rey, haciendas, casas y familia”⁸. Comienzan a darse cuenta de que sin la fidelidad y apoyo total de la población residente en la colonia va a ser muy difícil mantener el poder sobre ella, en un momento histórico donde la lealtad de los criollos era cuanto menos dudosa o frágil.

Bajo el mandato de Riela se ideó la organización de las milicias de complemento, que venían a solucionar de una sola tacada tres problemas acuciantes; se reforzaba al ejército colonial, muy justo de capacidad operativa, se integraba mediante el fuero militar a los hacendados criollos en las estructuras de poder e incluir a grupos sociales excluidos, como eran los esclavos libres, en el sistema de defensa imperial⁹. La evolución de Cuba a partir del siglo XVIII estará marcada por los conflictos entre la corona y sus sistemas de poder frente a la clase criolla, poco leal y proclive a movimientos emancipatorios y de rechazo al centralismo de la metrópoli¹⁰.

⁸ Fradera, J. (2004). De la periferia al centro. (Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la crisis del imperio español). *Anuario de estudios americanos*, 61(1), Pág 167.

⁹ Ídem.

¹⁰ Souto Salom, J (2010). *Op Cit*. Pág 23.

Esta clase criolla cada vez tendrá más poder e influencia, cuando Cuba, al igual que Filipinas y Puerto Rico, pasen de ser meros baluartes militares a puntos muy importantes de desarrollo económico, cambio que se dará concretamente entre los años 1760 y 1820¹¹. Así, Cuba evolucionará de una economía muy precaria, con un sector agrario extensivo de subsistencia, a una economía capitalizada de plantación, productora de excedentes en torno a unos pocos tipos de productos (Tabaco, azúcar, café...), sustentado por el trabajo de esclavos negros en las plantaciones, convirtiéndose en muy poco tiempo en uno de los líderes mundiales de exportación de productos tropicales. Este enorme desarrollo económico llevará de la mano el crecimiento de una nueva clase social: los grandes azucareros hacendados, por supuesto criollos. Decimos azucareros porque ya desde finales del siglo XVIII el tabaco había quedado relegado a un segundo plano, en detrimento del azúcar, con un mayor rendimiento y un creciente valor de mercado que se dispararía tras la caída de los grandes hacendados azucareros haitianos en su proceso de independencia¹².

El esclavismo va a ser el pilar esencial sobre el que se sustenta todo el sistema económico. Cuantitativamente, en los ingenios azucareros tiene un mayor peso productivo el número de esclavos que tengas trabajando que el número de hectáreas de la plantación, en tierras donde, si existía mano de obra suficiente, la aclimatación de la caña de azúcar y su rendimiento superaba con creces las expectativas, con cosechas que cada año aumentaban y un mercado en el cual la demanda acompañaba de manera directa a la oferta, nunca falta de compradores¹³. En menos de cincuenta años Cuba pasará de ser una de las colonias más deficitarias, por el desmedido coste del sistema de defensa y del mantenimiento de todas sus defensas y fortificaciones (esta será una de las causas de la bancarrota del Virreinato de Nueva España), receptora de grandes cantidades de dinero, a la colonia más rica del imperio y por ende la de mayor contribución a las arcas de la corona. Esta posición dominante dentro del imperio permitirá a Cuba negociar un nuevo pacto colonial, liberalizando el azúcar y su red de distribución y venta y asegurando el esclavismo ante movimientos que preconizaban su erradicación¹⁴.

¹¹ Fradera, J. (2004). *Op Cit.* Pág 172 y Fradera, J. M. (2005). *Colonias para después de un imperio.* Barcelona: Edicions Bellaterra.

¹² Laviña, J. (2014). Trabajo y postemancipación en Haití. *Boletín americanista, año LXIV(68)*. Pp. 41-43.

¹³ Barcia Zequeira, M. d. (2003). Sociedad imaginada: La isla de cuba en el siglo XIX. *Contrastes, revista de historia* (12). Pág 23.

¹⁴ Acerca de este tema se hace un mayor análisis en el punto 6.2.

Con este nuevo pacto se conseguirá calmar las reivindicaciones de los criollos, que comenzarán a ver a España como un garante de su sistema económico. Se eliminaban así otras propuestas como la que presenta el conde de Aranda a Carlos III: convertir las colonias en reinos y colocar infantes borbones a su cargo, como punto medio entre la independencia y el centralismo.

Desde la metrópoli, cuando ya para 1824 la pérdida de las colonias sudamericanas sea un hecho, todas las miradas se centrarán en las últimas posesiones insulares y con mayor energía en Cuba, una colonia que se había convertido en la perla de las Antillas y una mina de producir beneficios, mayores ahora con la economía de plantación que anteriormente con la explotación minera y los metales preciosos.

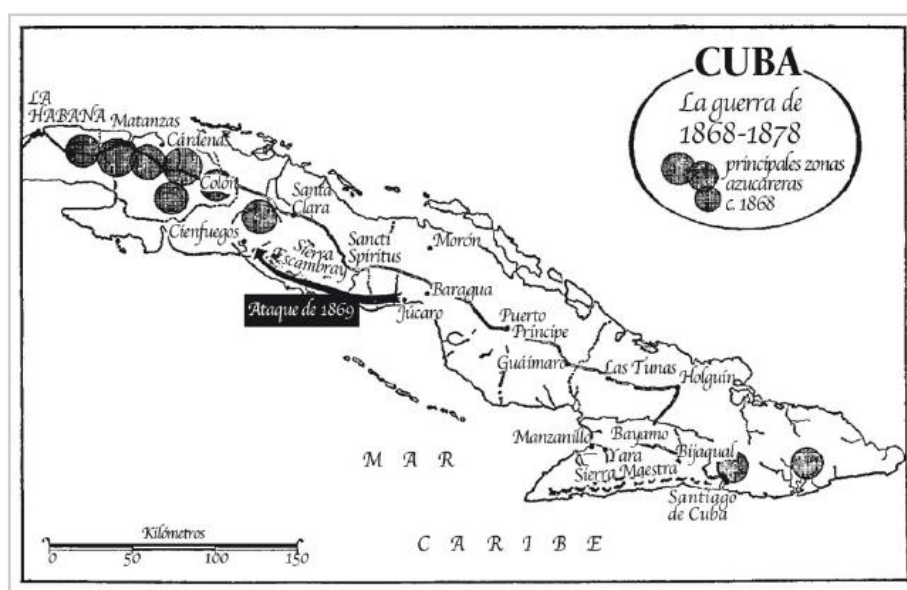


Mapa 1. La independencia de América Hispana en el siglo XIX. Fuente: DUBY, G. (2015). Atlas histórico mundial. Barcelona: Larousse.

5. Comienza el conflicto: La primera guerra o la “Guerra Grande” (1868-1878)

5.1 La situación de España y Cuba en 1868

El levantamiento armado en Cuba se iniciaría el día 10 de octubre de 1868 en la parte oriental de la colonia, en Yara (Se conocerá como el grito de Yara), por parte de Carlos Manuel de Céspedes, solo dos días después de la instauración de un Gobierno provisional en la península, como resultado del triunfo de la Revolución de septiembre, “La Gloriosa”. Es ineludible unir el desarrollo de la Guerra Grande con el acontecer político de España, caótico y cambiante a lo largo de los diez años que duraría este primer conflicto armado. Estamos hablando de que en un periodo corto de tiempo se suceden en España el Sexenio Revolucionario (1868-1874), a su vez dividido el anteriormente citado Gobierno provisional (1868-1869), sucedido por la Regencia del general Serrano (1869-1870), el reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1872), y su renuncia y la instauración de la I República Española (1873-1874). No obstante, a esta cronología de carácter político tenemos que sumarle los conflictos armados peninsulares simultáneos en el tiempo, como son la tercera guerra carlista (1871-1876) y la guerra cantonal simultánea a su vez (1873-1874)¹⁵.



Mapa 2. Mapa de Cuba durante la Guerra Grande (1868-1878) y los principales puntos azucareros.

Fuente: Thomas, H. (2011). Cuba. La lucha por la libertad. Barcelona: DeBolsillo. Pág 196.

La relación entre una mala coyuntura económica y una evolución política inestable suele ser directa, y no es para menos en este caso. España compaginaría casi la totalidad de la

¹⁵ Bahamonde, Á., & Martínez, J. A. (1994). *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, Cátedra.

duración del conflicto cubano con una recesión económica muy dura que podríamos encajonar en el periodo 1868-1875¹⁶. Juntando los factores de una economía en horas bajas, inestabilidad política, y conflictos bélicos intrapeninsulares (entendiendo de este punto como consecuencia la incapacidad o imposibilidad de mover tropas a la isla), la hipótesis de una rápida reacción militar en Cuba que sofocara el levantamiento en un periodo corto de tiempo se desvanecía¹⁷.

Esta situación en la metrópoli dejaba al capitán general español en Cuba, Francisco Lersundi (De corte conservador y fiel a Isabel II), a merced de su capacidad y buen hacer en las relaciones con los milicianos y los voluntarios para conseguir parar las primeras ofensivas de Céspedes sobre Bayamo. Esto lo conseguiría junto al general Blas Villate, conde de Valmaseda, que consiguió repeler los ataques del ejército libertador en el primer mes de 1869¹⁸. Si bien Lersundi consiguió mantener al comienzo de la guerra puntos clave como la citada Bayamo, la situación requería de un refuerzo urgente de tropas desde la península, que vemos reflejado en la tabla 1.

Años	Hombres	Situación en la Península
1868	7.900	Gobierno provisional.
1869	26.131	Gobierno provisional y Regencia.
1870	12.190	Regencia del general Serrano.
1871	18.317	Reinado de Amadeo I. Guerra carlista.
1872	7.970	Reinado de Amadeo I. Guerra carlista.
1873	12.284	República. Etapa federalista. Guerra carlista.
1874	12.013	Guerra cantonal. República. Presidencia del general Serrano. Guerra carlista.
1875	30.033	Fin de la guerra cantonal. Reinado de Alfonso XIII. Guerra carlista.
1876	39.167	Reinado de Alfonso XIII. Fin de la guerra carlista.
1877	18.996	Reinado de Alfonso XIII.
1878	1.848	Reinado de Alfonso XIII.

Tabla 1. Número de efectivos mandados desde la península durante la Guerra Grande (1868-1878)
Fuente: Redondo Díaz, F (Octubre de 1995), Op Cit. Pág 41.

De esta manera, los efectivos en Cuba en el periodo de la guerra se mantuvieron en un intervalo entre 36000 y 60000 hombres y en los últimos momentos ascendió el número

¹⁶ Stucki, A. (2017). *Las guerras de Cuba. Violencia y campos de concentración (1868-1898)*. Madrid: La esfera de los Libros SL. Pág 24.

¹⁷ Redondo Díaz, F. (octubre de 1995). La guerra de los diez años (1868-1878). *Monografías del CESEDEN*, Pág 40.

¹⁸ Stucki, A. (2017). *Op cit.* Pág 26.

hasta un intervalo de 80000 a 90000 hombres. No obstante, este es el número general de efectivos, al que habría que descontar todos aquellos que no se encontraban disponibles para combatir, ya fuese por estar heridos, enfermos u otras causas, de manera que en el primer intervalo hablaríamos de unos 50000 hombres aptos y en el segundo de unos 65000¹⁹. Las variaciones en el número de hombres enviados corresponden al devenir bélico en la península anteriormente citado, y a hechos políticos como la supresión o reducción de las quintas (el método de reclutamiento militar en España), una de las reclamaciones de La Gloriosa²⁰.

5.2 La cuestión de la esclavitud como eje estratégico de la contienda

El debate abolicionista fue uno de los debates acuciantes durante los siglos XVIII y XIX en Europa. El Parlamento de Inglaterra prohibió la trata de esclavos en el año 1807, y definitivamente la esclavitud en el año 1834 tras el arduo trabajo del parlamentario William Wilberforce, el cual llevaba proponiéndolo desde 1791. Francia abolió en un primer momento la esclavitud en 1794, bajo los preceptos de la Revolución Francesa, aunque la abolición de manera definitiva tendría que esperar hasta 1848, ya que durante el periodo Napoleónico se restauró la esclavitud desde 1802. En Estados Unidos habría que diferenciar entre los estados del norte, en los cuales para 1830 ya habían abolido todos la esclavitud, y los del sur, a donde no llegó hasta la Proclamación de Emancipación de Lincoln de 1863 y a efectos prácticos hasta 1865 (Fin de la guerra de secesión)²¹.

España por su parte, no solo no había abolido la esclavitud a comienzos del siglo XIX, si no que desde 1789 el comercio de esclavos estaba liberalizado, aumentando de forma exponencial el envío de esclavos a las colonias caribeñas y especialmente a Cuba. Personajes como Isidoro de Antillón pedían la abolición del comercio negrero ya desde 1802, y en las Cortes de Cádiz diez años después también se abordó el tema²².

¹⁹ Redondo Díaz, F (Octubre de 1995), *Op Cit.* Pág 41.

²⁰ *Ibíd.*, pág 42.

²¹ Thomas, H. (1998). *La trata de esclavos*. Madrid: Planeta.

²² Martínez de Pisón, J. (2017). El debate abolicionista en el primer liberalismo español. *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho* (35), Pág 91.

Hay que reseñar que se hacía hincapié en el comercio de esclavos, no en la esclavitud en sí, ya que despojar a aquellos que tuviesen esclavos, los propietarios en términos jurídicos, de parte de su propiedad privada se consideraba una falta a los derechos de la persona²³.

Hay un hecho histórico diferencial que afecta de manera directa a Cuba y es la revolución esclava y la consiguiente independencia en la colonia francesa de Haití. La primera idea que se desprende al mundo es la de que los esclavos, en determinadas circunstancias, pueden gestar una revolución. La segunda idea, derivada de la primera, es que tienen poder para llevar un movimiento, que en principio pudiera ser contra su condición en la sociedad, a la independencia de un determinado territorio²⁴. Esto obviamente, desde un principio lo perciben los grandes hacendados y los criollos que contaban con esclavos como un caso extrapolable a Cuba. Una Cuba que, desde el desarrollo de los ingenios azucareros y más tarde como principal exportador tras la caída de Haití, había visto disparada la demanda de mano de obra esclava para sus grandes plantaciones (observar Gráfico 1), también de tabaco²⁵. Hay que reseñar que la condición de los esclavos africanos en Cuba distaba entre aquellos que servían en núcleos urbanos, con mejores condiciones, y aquellos que se encontraban en el entorno rural, sin llegar nunca ninguno de estos dos grupos a las condiciones ínfimas de sus homólogos en los Estados Unidos²⁶.

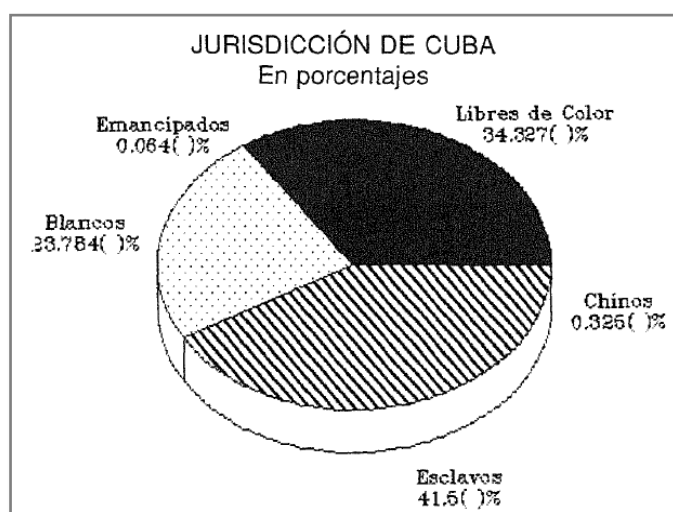


Gráfico 1. Jurisdicción de Cuba, en porcentajes, para el año 1860. Fuente: Laviña, J. (1992-1993). Santiago de Cuba, 1860: Esclavitud, color y población. *Boletín de la A.G.E.*(15-16), Pág 23.

²³ Suárez Suárez, R. (2016). Repercusiones de la constitución de Cádiz. Guridi y Alcocer y la esclavitud en Cuba. *Investigaciones jurídicas de la UNAM*, XXII, Pág 358.

²⁴ Stucki, A. (2017). *Op cit.* Pág 21.

²⁵ Pérez Fuentes, P., & Valverde, L. (1999). La población de La Habana a mediados del siglo XIX: Relaciones sexuales y matrimonio. *Historia Contemporánea* (19), Pp. 155-179.

²⁶ Este aspecto está estrechamente relacionado con el hecho de que en EE. UU. los esclavos africanos no eran considerados cristianos, lo que conllevaba que se les considerara en muchos casos descendientes del demonio y de esta manera estuviese hasta justificada la práctica de la tortura. Fuente: Thomas, H. (2011), *Op Cit.* Pág 38. & Pérez Fuentes, P., & Valverde, L. (1999). *Op Cit.* Pp. 160-172.

Es así como desde un comienzo de la contienda los grandes hacendados y los dueños de los ingenios de la parte oeste de Cuba (observar mapa 1) verán con un cierto recelo su adhesión al movimiento rebelde, influidos por el miedo a que se pueda convertir en una guerra racial que termine con un caso similar a Haití²⁷. Esta baza ideológica no la desperdiciarán los españoles que la utilizarán como elemento cohesionador, presentándose como valedores del antiguo régimen en la Isla²⁸. Así, si en un inicio, la asamblea constituyente de Guáimaro, la “República de Armas”—El nombre oficial del estado revolucionario, decretó en 1869 la libertad de todos los habitantes de la isla, tuvo que retroceder e implementar más tarde un duro reglamento de libertos que de facto eliminaba las pretensiones abolicionistas del sector más radical del contingente revolucionario²⁹.

5.3 El desarrollo del conflicto y el pacto de Zanjón

Con un contingente militar reducido y poco experimentado en el tipo de combate colonial, el cual rehuía el campo abierto para buscar no ya una guerra de guerrillas como se pudiera pensar, sino un tipo de combate más atomizado todavía, al que el historiador Hugh Thomas denomina “*formalización del violento bandolerismo*”³⁰, Lersundi tuvo que recurrir a los ya citados grupos de voluntarios, llamamiento que tuvo un enorme apego y en poco tiempo las filas del ejército español, con no más de 7000 hombres, sumaba a unos 35000 voluntarios³¹.

Estos voluntarios irán adquiriendo a lo largo del conflicto un peso enorme, ejerciendo de brazo paramilitar en las ciudades además de ejercer una labor de policía del terror, persiguiendo y en muchos casos ajusticiando a todo aquel que considerasen simpatizante de la revolución. Los voluntarios serían a la postre uno de los elementos clave a la hora de frenar la expansión de la revolución por occidente. Su influencia política determinará, no en pocas situaciones, las decisiones de actuación, e incluso forzando la caída de capitanes generales como Domingo Dulce Garay (1808-1869), al considerarlo blando en sus decisiones, como el hecho de buscar acuerdos o pactos con la Junta de Armas.

²⁷ Redondo Díaz, F (octubre de 1995), *Op Cit.* Pág 35.

²⁸ La cuestión abolicionista será uno de los pilares clave de diferenciación entre: anexionistas (a EE. UU.), reformistas y separatistas, los tres grupos o corrientes de opinión frente a la situación con la metrópoli española. De esta forma, los reformistas y los anexionistas (en el sur de EE. UU. Se mantenía la esclavitud) se separaban de los separatistas ya que veían la separación como la pérdida de los privilegios esclavistas.

²⁹ Stucki, A. (2017). *Op cit.* Pág 23

³⁰ Thomas, H. (2011). *Op cit.* Pág 156.

³¹ Navarro, L. (1998). *Las guerras de España en Cuba.* Madrid: Ediciones Encuentro. Pág 28.



Mapa 3. Jurisdicciones de Cuba al inicio de la guerra en 1868. Fuente: Stucki, A. (2017). Op cit. Pág 25.

La guerra se llevará a cabo casi en su totalidad en la zona oriental de la isla, siendo importante la lucha por controlar Puerto Príncipe, Nuevitás, Las Tunas u Holguín. Desde España, se considerará a esta guerra una “guerra especial”, ya que los conocimientos geográficos, tácticos y militares sobre cómo afrontar el conflicto eran escasos, hasta el nivel de no contar ni con un machete por soldado, algo indispensable para moverse por la selva caribeña, extremadamente frondosa³². A su vez, el *modus operandi* de los revolucionarios, de moverse en grupúsculos, muchas veces más pequeños que un simple pelotón o una columna, entablar relaciones con los campesinos para contar con espionaje “gratuito” y dedicarse a atacar las fuentes de recursos, no era algo común para soldados adiestrados para guerras “a la europea”.

Por parte del bando rebelde, la falta de recursos, las disensiones internas sobre cómo gestionar la guerra, el errado intento de conseguir legitimidad por parte de EE. UU. y la falta de grandes líderes militares, a excepción de Antonio Maceo y Máximo Gómez que vencerán en numerosas ocasiones a los españoles³³, los llevará a una situación de extenuación en los años finales de la guerra. Una de las razones de que se alargara diez años fue el comienzo en España de la tercera guerra carlista (1872-1876), lo que redujo el envío de hombres en un momento donde podían haber dado el golpe final sobre oriente.

³² Stucki, A. (2017). *Op cit.* Pág 27.

³³ Navarro Álvarez, J., Pujada Meléndez, A., & Massón Hernández, L. (2009). Antonio Maceo: Agente General del Gobierno Provisional Revolucionario ante la emigración cubana (I). *Mendive*, 7(2), Pp. 112-115.

Así, se llegará al Pacto de Zanjón, el ofrecimiento por parte del gobierno español de un acuerdo de capitulación, acuerdo que no recogía ninguno de los puntos indispensables para los revolucionarios: abolición e independencia. Es por ello por lo que el citado líder militar, Antonio Maceo, que llegará a ser Agente General del Gobierno Provisional Revolucionario, no aceptará este tratado ni se acogerá a la amnistía que Martínez Campos había decretado para aquellos que cesaran la lucha, dando lugar a lo que se conocerá como la protesta de Baraguá³⁴, que más tarde llevará a la Guerra Chiquita (1879-1880).

La Guerra Grande, que acabó con la única victoria para los insurrectos del reconocimiento político de Cuba en las cortes de Madrid, teniendo representantes directos a partir de ahora, dejó por el camino algo más de 95000 muertos por el bando español y otros 80000-100000 por parte del bando rebelde³⁵. Económicamente, aunque la isla mantuvo buenas cosechas y prosperidad casi todo el periodo de guerra, acabó por generar unas pérdidas cercanas a los trescientos millones de dólares, que el gobierno de la metrópoli cargaría después a los presupuestos venideros de Cuba³⁶.

³⁴ Thomas, H. (2011). *Op Cit.* Pág 163.

³⁵ Navarro, L. (1998). *Op Cit.* Pág 112.

³⁶ Thomas, H. (2011). *Op Cit.* Pág 165.

6. Años convulsos: Tensión y guerra entre 1878 y 1895

6.1 La Guerra Chiquita

Como decíamos anteriormente, el pacto o paz de Zanjón no satisfizo ninguna de las exigencias que habían llevado a los insurrectos a levantarse en armas en 1868. Este descontento precipitó, y nunca mejor dicho, un nuevo levantamiento armado en agosto de 1879, con el general Calixto García como líder del movimiento, y con la organización del comité de los cinco, presidido por José Francisco Lamadrid y que se había fundado en 1878 tras la firma de la paz en la Guerra de los 10 años. Precipitado en casi todos los ámbitos; tras una dura guerra de diez años la situación de los revolucionarios cubanos era paupérrima, faltando los medios mínimos a nivel militar para que aquello fructificara. A nivel organizativo, la desunión entre los diferentes grupos y la falta absoluta de un plan claro de acción, así como la ausencia en la isla tanto de Calixto García como de Antonio Maceo (Exiliado tras la paz de Zanjón).

Sin los líderes militares clave sobre el terreno en un comienzo, con unos medios para la guerra que distaban ampliamente del umbral mínimo, una población consumida por el decenio bélico precedente y las fuerzas coloniales que mantenían todavía los refuerzos que se habían ido sucediendo con los años, el resultado de este nuevo levantamiento estaba decidido antes de empezar cualquier refriega. Hay que contar además que los apoyos, más allá de la región de Rioja donde se había producido el levantamiento, ni se acercaban a los que se consiguieron con el grito de Yara. Para noviembre de 1880 la guerra estaba terminada, después de algunos enfrentamientos donde las fuerzas revolucionarias salieron perdiendo de forma clara y los líderes (Los hermanos Maceo y Calixto García) habían caído presos, forzando la capitulación³⁷.

Si bien el desarrollo de esta pequeña guerra genera una impresión de absoluto fracaso, hay algunos aspectos interesantes y que tendrán su peso en el futuro inmediato de la isla. Para empezar, será el comienzo de José Martí como personaje relevante en el movimiento independentista cubano, y además servirá a los líderes revolucionarios de estudio de campo sobre cómo deberían actuar en un futuro nuevo enfrentamiento bélico y la

³⁷ En obras más genéricas como Thomas, H. (2011) *Op. Cit.* La guerra Chiquita no recibe ni un epígrafe propio más allá de algunas citas esporádicas. Aun así, hay obras especializadas como Pérez, F. (1982). *La Guerra Chiquita, una experiencia necesaria*. Ciudad de La Habana: Editorial Letras Cubanas. La idea de reivindicar la importancia del segundo conflicto hispano-cubano responde casi en su totalidad a Francisco Pérez, acontecimiento histórico que para la mayoría de autores no merece esa importancia en sus obras, por lo que tácitamente rechazan la visión de Pérez.

necesidad inherente a la hipótesis de la victoria de una unión entre todos los sectores antiespañolistas³⁸.

6.2 El proyecto reformista de Maura

Antonio Maura y Montaner (1853-1925), personaje clave en la España de finales del siglo XIX y comienzos del XX, perteneció al partido liberal hasta 1902 y en el quinto gobierno de Práxedes Mateo Sagasta (1892-1895) entró por primera vez como ministro ostentando la cartera de Ultramar entre diciembre de 1892 y marzo de 1894³⁹. Es un momento trascendental para el futuro del imperio español, o lo que queda de él, y concretamente para Cuba, donde la tensión y el movimiento independentista gana apoyos y fuerza a pasos agigantados. Maura, a pesar de no contar con una preparación y un conocimiento exhaustivo de la organización colonial y su funcionamiento, planteará una ambiciosa reforma del sistema colonial en las Antillas y concretamente de Cuba, basado a grandes rasgos en otorgar mayor autonomía de gobierno a la isla y de esta manera reducir los apoyos al movimiento independentista⁴⁰. Su proyecto reformista fue presentado a Cortes en junio de 1893. Comenzaba con un preámbulo, a modo de reflexión, donde argumentaba por qué era necesaria una reforma y a continuación, como una clara estrategia política, solo esgrimía tres artículos los cuales formaban una ley de siete bases. Estrategia política ya que, amparándose en la ley de bases, no tenía que presentar su proyecto de forma ampliamente detallada y esto le daba un margen de actuación considerable ante negativas y negociaciones para su aprobación⁴¹. En ese preámbulo, vemos alguna de las ideas maestras del proyecto, como pasar de un sistema centralizador de la administración, que estaba en manos del ministerio de Ultramar, hacia un sistema descentralizado donde adquiriera un peso determinante el electorado isleño. Esto además venía a solucionar el ya estructural problema español del caciquismo, más grave y extendido si cabe en las posesiones ultramarinas⁴². En el ministerio anterior, a cargo de Romero Robledo (sector más duro del conservadurismo), había nacido la figura del gobernador regional, en relación directa e individual con el ministerio de ultramar, en

³⁸ Pérez, F. (1982) *Op. Cit.*

³⁹ Marco, J. M. (2013). *Antonio Maura: la política pura*. Madrid: Fundación FAES. Pp 35-45.

⁴⁰ Piña Homs, R. (2003). El proyecto del estatuto "Maura" de 1893, para la autonomía de Cuba y Puerto Rico. *XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Actas y estudios* (págs. 149-162). San Juan de Puerto Rico: Instituto Internacional de Derecho Indiano. Pág 151.

⁴¹ *Ibidem*. Pág 153.

⁴² Franco Pérez, A. F. (2004). Cuba y el orden jurídico español del siglo XIX: la descentralización colonial como estrategia y táctica jurídico-política (1837-1898). *Historia constitucional* (5), 313-324. Obtenido de <http://hc.rediris.es/05/indice.html>. Pág 317.

detrimento de los gobernadores generales que perdieron mucho poder. Maura buscará que los gobernadores generales vuelvan a recuperar los poderes perdidos.

En las siete bases que se recogían en el proyecto, además de querer aumentar la capacidad de gestión de las administraciones locales en los asuntos cubanos, la piedra angular era la disolución de las diputaciones provinciales para dar paso a una diputación provincial única. Se formaba una cámara de 18 diputados elegidos mediante sufragio popular y que tendrían capacidad decisoria sobre temas como agricultura, comercio, educación, sanidad o industria⁴³. De esta manera, a su vez tendrían el derecho a formar su presupuesto. Solo quedaría por encima de esta diputación la figura del gobernador general, que en caso de querer actuar contra lo dictado en la cámara debería argumentarlo frente al ministerio de ultramar y la justicia. Existiría también un consejo de administración, de carácter consultivo, donde estarían reunidos los prohombres de la isla, como autoridades coloniales, exdiputados, los mayores contribuyentes, expresidentes de instituciones como Casino Español, Círculo de Hacendados...Es decir, un consejo donde hubiese tanto criollos (hasta ese momento apartados de los grandes órganos de administración) como personas vinculadas a la metrópoli. Junto a esto, al desaparecer las diputaciones provinciales desaparecerían los gobernadores regionales y el poder retornaba al gobernador general.

El proyecto de Maura estaba claramente destinado a evitar que los sectores moderados criollos, a los que pertenecían muchos de los grandes hacendados cubanos, acabaran por abrazar la revolución en post de una mejora para sus intereses. Así, se buscaba una fórmula administrativa que vehiculizara de manera real la vía o punto medio entre el independentismo y la inacción⁴⁴. Una reforma de mínimos que no pusiera en duda la pertenencia de Cuba a España, lo que en palabras de Luis Miguel García Mora define como: “Una reforma que cambie todo para que todo siga igual”⁴⁵.

Este proyecto reformista, a todas luces necesario, recibió el rechazo sin ambages de los conservadores, con especial dureza por parte del anterior ministro de ultramar, Romero Robledo. Esto era esperable para Maura, pero también ciertos sectores de su partido veían con desconfianza las reformas, influidos por los intereses económicos que pudieran tener

⁴³ *Ibíd*em, Pág 156.

⁴⁴ García Mora, L. M. (1996). Tres perspectivas de las reformas Maura. *Poder económico y poder político en la historia Contemporánea*, (págs. 259-273). Valencia.

⁴⁵ *Ibíd*em, Pág 265.

en la isla. Hay que pensar que para la burguesía española Cuba era un espacio económico increíblemente rentable, burguesía que obviamente también estaba dentro del partido liberal. Además, en la metrópoli seguía enquistado el pensamiento de que las reformas de este tipo en las colonias era un preludio de la independencia. Así, entre la ambigüedad de sus compañeros liberales y el enérgico rechazo conservador, junto al estadillo de una nueva crisis norteafricana, la discusión sobre el estatuto Maura se aplazó. A principios de 1894 Maura solicitó que el proyecto volviera a discutirse en el parlamento, y fue en ese momento donde quedó patente su absoluta soledad en apoyos, lo que precipitó su dimisión el 8 de marzo de ese mismo año, desapareciendo con él su proyecto⁴⁶.

Para entender lo que hubiese supuesto la aprobación de este proyecto de reforma, nada más clarificador que las palabras de uno de los líderes independentistas, Máximo Gómez: “Las reformas por Maura preconizadas, hubieran podido evitar, sino la independencia de las provincias antillanas, al menos el drama de la guerra⁴⁷”. Así mismo, las propias cortes serán ejemplo del error que supuso su rechazo cuando, con la guerra de 1895 ya comenzada, aprueben el llamado “Proyecto de Abárzuza”, una reforma para las colonias antillanas que otorgaba más autonomía que el proyecto de Maura, si bien llegaba tarde y no sirvió para evitar la continuación de la guerra y en última instancia la independencia de 1898.

Sin duda, el proyecto Maura fue la última oportunidad que tuvo el gobierno español de evitar una independencia que estaba golpeando la puerta cada vez con más insistencia. Además, con su rechazo, desdeñaba de facto la vía reformista sobre la que todavía se movía un amplio sector de la sociedad cubana, criollos que tras esto quedaban avocados, casi sin remedio, a las posturas independentistas.

⁴⁶ Piña Homs, R. (2003) *Op Cit.* Pág 159.

⁴⁷ García Mora, L. M. (1996) *Op Cit.* Pág 272. En diversas fuentes las palabras de Máximo Gómez, aunque mantienen el significado, cambia el significante. Así, en la obra ya citada de Thomas, H. (2011) Pág 174, el autor cita las palabras de Gómez de forma indirecta: “hasta Máximo Gómez admitiría más tarde que si hubieran llegado antes aquellas reformas, tal vez no habría habido una nueva rebelión”. Es una corta diferencia, pero muy importante, ya que para García Mora, que sí cita las palabras de manera textual, habla de haber evitado la guerra, pero no la independencia, y Thomas, por el contrario, pone en boca de Gómez que quizás el estatuto Maura hubiese evitado la rebelión general. Parece más verosímil la información de García Mora, en el sentido de que la opción Maura pudiese haber generado una salida política a las aspiraciones secesionistas, pero nunca haber evitado el proceso de revolución como dice Thomas, ya que la situación para entonces había llegado a un punto de no retorno.

6.3 José Martí. La ideología del mito

Más allá de grandes generales como Maceo, Céspedes o Gómez, si hay un personaje reconocido en el proceso de independencia cubana es José Martí. Obviando el absoluto mito en el que se ha convertido, es necesario desgranar su pensamiento y sus acciones para entender su influencia en el devenir del proceso emancipador de la isla. Hijo de madre canaria y padre valenciano, nace en La Habana en 1853, de donde será por primera vez deportado en 1869 y más tarde en 1879. Vivirá tras su primera deportación unos años en España, donde conocerá también París y más tarde, tras su segunda deportación, residirá en Nueva York. Tras ser contratado como editor y traductor, será aquí donde su labor como instigador de una nueva revolución emancipadora, tanto con la enorme difusión de sus obras y artículos como a nivel práctico con la fundación en 1892 del Partido Revolucionario Cubano (PRC), alcance nivel internacional y una influencia decisiva dentro de la isla⁴⁸.

Respecto a su pensamiento, hay consenso en establecer el bienio 1885-1887 como el periodo de maduración y configuración final del mismo, evolucionando de un pensamiento inicial tendente al liberalismo de 1º generación hacia un “democratismo antimperialista”⁴⁹. El fracaso de los procesos de instauración de regímenes liberales en la América Latina continental (sobre todo respecto a las reformas agrarias, que en muchos casos habían acuciado la problemática de la tenencia de la tierra en unas pocas manos, al comprar los terratenientes y caciques, ya poderosos con anterioridad, las tierras expropiadas a la iglesia), la influencia de los movimientos y círculos revolucionarios de Madrid en su estancia tras ser desterrado en 1871, y más tarde el conocer de primera mano los afanes expansionistas de Estados Unidos, que podían afectar a Cuba más pronto que tarde, acabará por configurar la doctrina martiana, que se plasmará en uno de los textos cenitales en la obra de Martí: “Nuestra América”, publicado por primera en La Revista Ilustrada de Nueva York el 1 de enero de 1891⁵⁰. En este artículo remarca la creciente preocupación por el papel que desempeñaría Estados Unidos en la isla tras liberarse Cuba

⁴⁸ Chang Ramírez, J. A. (2013). El por qué de José Martí. *Claseshistoria* (378), Pág 3.

⁴⁹ La precursora de esta idea es Isabel Monal, en su obra Monal, I. (1973). *José Martí: del liberalismo al democratismo antimperialista*. La Habana: Casa de las Américas. Defiende esta periodización y el concepto de democratismo antimperialista también Olivia Miranda: Miranda, O. (1995). Historia, cultura y Revolución en José Martí. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*(30), 126-166.

⁵⁰ Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios Martianos. (2002). *José Martí. Nuestra América*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades. Pág 7.

del imperio español y llama a una unión entre los pueblos latinoamericanos mostrando similitudes con el discurso bolivariano de inicios de siglo⁵¹.

Vemos entonces en Martí una visión más amplia del futuro cubano, pensando no solo en el presente más cercano, la llegada inminente de la guerra, sino en cómo se articularía Cuba tanto a nivel interno como externo cuando se independizasen. Esto nos da una visión del idealismo y confianza plena de Martí en la victoria, estableciendo ciertos puntos de actuación que no tenían el objetivo inmediato de apoyar los fines bélicos sino en cambio utilizar este periodo para ir afianzando la Cuba martiniana del futuro. Si nos retrotraemos a las revoluciones de principios de siglo la planificación siempre se basa en vencer al invasor a toda costa, cueste lo que cueste; Primero guerra después revolución. Para el poeta, estos dos fines se encuentran en un eje horizontal, a modo de simbiosis, pudiéndose desarrollar paralelos e interconectados⁵².

Como casi todos los mitos y personajes convertidos en leyenda, a José Martí le esperaba una muerte temprana, controvertida y dada a la especulación todavía hoy. Encontramos varias versiones, tanto cubanas como españolas, algunas de ellas de personajes que estuvieron directamente implicados en el enfrentamiento o escaramuza que acabó con la vida del escritor. El relato del militar del ejército español Antonio Serra Orts, recogido en su libro de memorias que data de 1906, y que estuvo presente en el enfrentamiento en Dos Ríos, más allá de los desprecios a Máximo Gómez y lo poco clarividente que es del momento de la muerte de Martí, sí que establece el punto común por el que, en un momento dado de la batalla, Martí se aleja del contingente de guerrilleros cubanos y es ahí donde recibe una serie de disparos que acaban con su vida, presumiblemente el 19 de mayo de 1895⁵³. Del lado cubano tenemos el relato del guerrillero Pablo Raimundo Martínez García; Mantiene la versión del alejamiento de Martí, en este caso explicando que fue resultado del ímpetu y la bravura del caballo que montaba el escritor, lo que le convirtió en un blanco fácil y varios disparos le hicieron caer del caballo, a lo que el propio Raimundo y su compañero Ángel de la Guardia fueron en su auxilio, si bien se les

⁵¹ Mora, A. (2006). El concepto de "Revolución" en José Martí. *PRAXIS*, 59, Pág 99.

⁵² Gallegos, C. (2013). El 98 cubano. Un abordaje histórico-filosófico desde la idea de guerra. Los aportes de José Martí. *CUYO. Anuario de Filosofía argentina y americana.*, 30, Pp 104-108.

⁵³ De Paz Sánchez, M. (1991). La muerte de José Martí: Un debate historiográfico. *Cuadernos de investigación histórica. Brocar* (17), Pág 10

hizo imposible llevarse el cuerpo y tuvieron que huir⁵⁴. Más tarde acudirían a por el cuerpo junto a Máximo Gómez, del que dice lloraba desconsolado.

Como veremos más tarde, las enmiendas Platt tras la independencia de Cuba del imperio español darán la razón a José Martí acerca de la peligrosidad de la injerencia estadounidense en la isla, algo que se mantendrá, de una u otra forma, hasta la instauración del régimen castrista en 1959. A pesar de su temprana muerte y por ende la caída u olvido posterior de muchos de sus postulados respecto al gobierno de Cuba y cómo llevar la revolución, el pensamiento Martiniano y su leyenda, que alcanza niveles como la de Bolívar, se perpetuarán en el tiempo hasta hoy.

⁵⁴ *Ibíd.* Pág 14

7. La guerra de 1895 o “Guerra Necesaria” y la ansiada independencia

El comienzo de la guerra que a posteriori acabaría por ser la desencadenante final de la independencia cubana del imperio español comenzó el 24 de febrero de 1895, por orden de José Martí, levantándose en armas 35 ciudades de la parte oriental de la isla. La base teórica fue el manifiesto de Montecristi, firmado por Máximo Gómez y José Martí el 25 de marzo de 1895, como documento oficial del PRC, y al levantamiento del 24 de febrero históricamente se le llamó Grito de Baire, aunque hoy en día es una denominación que está en discusión, siendo partidaria la escuela cubana de llamarlo grito de oriente o grito simultáneo⁵⁵.

Desde un comienzo el capitán general destinado a ganar la guerra y reducir a los rebeldes fue el ya bregado en la anterior guerra de independencia Arsenio Martínez Campos. Por su parte, los cubanos cuentan con comandantes expertos, que participaron también en la Guerra Grande, como Calixto García, Antonio Maceo, Máximo Gómez y la figura de José Martí. El traslado de tropas por parte de España durante la guerra será el mayor que cruzará el océano hasta la entrada de EE. UU. en la Segunda Guerra Mundial. Será una guerra cruenta que tendrá el indeseable título de ser el primer enfrentamiento bélico donde se utilicen campos de exterminio, difuminados bajo la doctrina de reconcentración poblacional llevada a cabo por el comandante Weyler, sustituto de Martínez Campos cuando este último se muestre incapaz de reconducir la situación del conflicto.

El devenir bélico se tornará de forma definitiva en contra de los españoles con la declaración de guerra por parte de EE. UU. contra España, si bien hasta entonces habían sido el máximo aliado de los rebeldes cubanos y su principal proveedor de intendencia y equipamiento militar. La definitiva derrota, en 1898, y la firma del tratado de París, con la pérdida de las últimas colonias que le quedaban a España, será el culmen a un proceso de desgaste y pérdida de soberanía y control del imperio español que llevaba siendo acuciante más de un siglo.

⁵⁵ La elección para el nombre de la ciudad de Baire, que efectivamente fue una de las que se levantó el 24 de febrero, es, no tanto aleatoria, ya que tiene un objetivo político por parte de España en su momento, que es quitarle peso y reducir el grito a una ciudad de segunda línea, como sí arbitraria, ya que Baire no tuvo una trascendencia clave ni una importancia desmedida como para recibir este “honor”. Acerca de este tema, uno de los principales resúmenes se encuentra en: García , A. (2010). 24 de febrero de 1895 ¿Un solo grito? *Bohemia* , 1-27.

7.1 La formación del ejército español: Miseria e inexperiencia

Desde la ordenanza de 1837 estaba establecida en España la Ley del servicio militar obligatorio y el sistema de reclutamiento era el de quintas, es decir, llamada a filas a la quinta parte de los hombres en disposición de servir en el ejército⁵⁶. El sistema de quintas se utilizó por primera vez en España ya en 1704 con los borbones, importándolo de Francia, pero no sería hasta el siglo XIX cuando se oficializaría la utilización de este método. A priori, esta ordenanza de 1837 era la primera que afectaba a toda la sociedad masculina española, sin excepciones con las clases altas, pero desde el comienzo se gestionó, para las familias pudientes, métodos con los que esquivar esta obligación para con sus descendientes⁵⁷. Desde 1837 hasta la ley de 1851, la redención por una cantidad de dinero en metálico estaba prohibida, si bien sí se recurría al método de sustitución, que no dejaba de ser una redención en metálico, pero disfrazada de un acuerdo privado entre dos individuos, por el que uno sustituía al otro en su deber de acudir a la llamada a filas. A partir de 1851 se aceptó como legal la redención en metálico por la cantidad de 6000 reales de vellón, cantidad que iría oscilando con los años entre esos 6000 y 8000 reales y con la entrada de la peseta entre 1500 y 3000 pesetas⁵⁸.

Que un hijo fuese llamado a filas para acudir a algún frente en el norte de África o en las Antillas conllevaba en una cantidad de casos terriblemente grande que muriera y en el mejor de los casos volviera después de varios años, pero convertido en alguien incapaz a causa de las enfermedades y las lesiones producidas en el frente. La gran masa de jóvenes que nutría las quintas eran hijos de familias campesinas, labradores que desde edades muy tempranas tenían que trabajar y ayudar a sus padres para poder llegar al mínimo sustento de supervivencia⁵⁹. El abandono de la unidad familiar de aquellos hijos que eran indispensables para el trabajo en el campo podía suponer la ruina absoluta, por lo que muchas familias pobres se veían avocadas a endeudarse de por vida para evitar perderlos. Deudas que contraían con casas grandes como Los Alba, el Marqués de Comillas, Los Medina-Sidonia, etc⁶⁰.

⁵⁶ Sánchez Abadía, S. (2001). Olvidos de una guerra: el coste humano y económico de la independencia (Cuba-España, 1895-1898). *Revista de Indias*, LXI (221). Pág 116.

⁵⁷ Molina Luque, J. F. (2013). *Quintas y servicio militar: aspectos sociológicos y antropológicos de la conscripción (Lleida, 1878-1960)*. Lleida: Servei de publicacions Universitat de Lleida. Pág 47.

⁵⁸ Rodríguez Delgado, E. (Agosto de 2012). La sustitución o redención para el servicio militar en el siglo XIX. *Iberian. Revista digital de Historia*(4). Pág 19.

⁵⁹ Sánchez Abadía, S. (2001). *Op Cit*. Pág 117.

⁶⁰ El enriquecimiento a través de las quintas de estas grandes casas está reseñado en varias obras, como Lawrence Tone, J. (2016). *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*. Madrid: Editorial Turner. o la ya citada

Así, el sistema no solo evitaba que los hijos de burgueses y nobles perdieran la vida en la guerra, sino que además podía suponer un enriquecimiento extra para estas clases sociales.

Con este funcionamiento, cuando se realizó el llamado a filas en 1895 mediante quintas para nutrir el ejército que iba a acudir al frente cubano, se generaron unos batallones de hombres pobres, que venían ya de casa mal nutridos, y con un gobierno que no tenía fondos ni para dotarles de un uniforme decente, y por descontando de armamento en buenas condiciones⁶¹. Las guerras en ambientes tropicales como el de Cuba eran especialmente mortíferas, mucho más en retaguardia que en el propio frente, siendo los cuárteles, faltos de cualquier tipo de medida higiénica, pasto para la extensión de la fiebre amarilla, que mataba casi tan rápido como se propagaba. En la guerra de 1895, como ocurrió en la de 1868, morirán más españoles a causa de las epidemias en retaguardia que por obra de los machetes mambises. A esto hay que sumarle los retrasos infinitos en el cobro de la soldada y la infra-alimentación a la que eran sometidos los soldados por la falta de alimentos. La ausencia de higiene, la desnutrición, cuarteles abarrotados y un entorno tropical altamente húmedo eran factores que actuaban como gasolina sobre un incendio que era la mortal fiebre amarilla⁶².

obra de Sánchez Abadía, S. (2001) *Op Cit*. En la mayoría de los casos citan como fuente original de esta información a la obra de Nuria Sales: Sales de Bohigas, N. (1974). *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona: Ariel. La razón de que se metieran estas casas a este tipo de negocios es, tanto el proceso de decadencia en el que se veían inmersas muchas grandes familias históricas de España durante el siglo XIX ante el impacto de la clase burguesa, como el hecho de que contaban con bienes suficientes para poder avalar estos contratos y a su vez ganar liquidez y rentabilidad.

⁶¹ Sánchez Abadía, S. (2001) Pág 119.

⁶² Cualquier trabajo sobre este conflicto militar hace referencia en mayor o menor medida al impacto de la fiebre amarilla, si bien me ha parecido muy completo el trabajo de Yolanda Díaz Martínez, de la escuela cubana: Díaz Martínez, Y. (1998). La sanidad militar del ejército español en la guerra de 1895 en Cuba. *Asclepio*, L(I), 159-173. Aporta aspectos interesantes como las medidas que intentó tomar el ejército español para escapar de las enfermedades; Desde cambiar el tejido del uniforme a intentar aprovechar los productos frutícolas que producía la isla ante la ineficacia de los convoyes de aprovisionamiento, sin surtir gran efecto ninguna medida. Además, argumenta que las grandes marchas por terrenos abruptos a las que se veían forzadas las columnas de infantería eran una de las causas básicas de adquirir enfermedades, al estar expuestos demasiadas horas al día a las inclemencias del clima y los mosquitos de las zonas pantanosas y boscosas. Hay un cambio importante en la dieta y es el hecho de no poder mantenerse una dieta rica en grasas, típica de conflictos en zonas frías, en un clima tropical, al ser productos perecederos como la carne que con las temperaturas y el medio se pudrían rápidamente, teniendo que adaptarse a otro tipo de alimentación que en muchos casos no sentaba bien a los estómagos de los soldados españoles.

Números de muertos en la guerra de independencia de Cuba según los datos de Pedro Pascual Martínez

<i>Muertos en el campo de batalla</i>	2032 hombres
<i>Muertos a consecuencia de las heridas recibidas</i>	1069 hombres
<i>Muertos por el vómito</i>	16329 hombres
<i>Muertos por enfermedades diversas y/o accidentes</i>	24959 hombres
<i>Total</i>	44389 hombres

Tabla 2. Número de muertos en la guerra de independencia de Cuba por causa. Elaboración propia a partir de los datos de Pedro Pascual Martínez⁶³

En el aspecto militar, la masa de jóvenes que engrosaba los batallones en Cuba era inexperta y lo poco que sabían de tácticas de combate era inútil en una guerra de guerrillas con una orografía hostil. Este factor además se veía afectado por la injerencia estadounidense en favor de los rebeldes, que en 1898 contaban con un equipo militar, si no superior al español, sí mucho mayor de lo podrían haber conseguido nunca ellos por su cuenta sin ayuda exterior.

Toda esta situación, más allá del oscuro futuro que deparaba a los planes españoles sobre la isla, generaba una serie de noticias, aunque no muchas debido al hermetismo que conseguía el estado, que incendiaban la opinión pública en España y hacían levantarse a los sectores más progresistas y reacios a la guerra, y por descontado a las familias de los enviados a Cuba que se veían impotentes ante la incapacidad de saber si sus familiares seguían con vida⁶⁴. Al terminar el conflicto el problema se hará mucho mayor al no haber fondos ni intención de pagar todas las pensiones por muerte o invalidez de las que debían hacerse cargo el estado, así como el hecho de tener que repatriar a todos los soldados, algo que no se hará, por lo que, tras la salida de las fuerzas españolas de Cuba, quedarán muchos hombres en la isla que no tendrán más opción que dedicarse a la mendicidad y que nunca volverán a España, adaptándose a las nuevas condiciones del país y teniendo que pelear por un sustento.

⁶³ No hay un consenso general en cuanto a las cifras, pudiéndose establecer dos tendencias entre los que reducen el número de muertos al periodo estricto de la guerra y los que además contabilizan las muertes posteriores por enfermedades adquiridas entre 1895 y 1898. En este caso, tras comparar diferentes obras y las cifras que dan, he seleccionado las dadas por Pedro Pascual Martínez en Pascual Martínez, P. (2000). Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Las víctimas. *Historia* 16(295), 61-75.

⁶⁴ Periódicos como El Imparcial o La Época colocaban en sus portadas noticias del número de muertos que les llegaba de la Isla y las condiciones míseras en las que se encontraban. Díaz Martínez, Y. (1998) *Op Cit.* Pág 165. Sánchez Abadía, S. (2001) Pág 126.

7.2 Los cambios en el conflicto a la llegada de Valeriano Weyler y el final de la guerra

En un principio, con el estallido de la insurrección, el gobierno de Cánovas del Castillo recurrió al general Martínez Campos, conocido como “El pacificador” y con su capacidad de mando militar en la isla contrastada durante el anterior conflicto y la victoria con la Paz de Zanjón. La situación era diferente a la que se encontró veinte años atrás, ya que, en el momento del levantamiento en oriente en el febrero de 1895 el número de tropas “útiles” españolas en Cuba era menor y de peor preparación y capacidad que en el momento que él intervino en la Guerra Grande⁶⁵.

Martínez Campos desembarca en Guantánamo en 1895 con la negativa por parte del gobierno a llevar a cabo las medidas “conciliadoras” del plan Abarzuza, que podía haber sido una gran herramienta política para atraerse sectores medios de la sociedad cubana ambiguos en ese momento ante la revolución. Como argumenta Rafael E. Tarragó, el apoyo en la parte occidental de la isla a la revolución y la guerra era tibio y muy por debajo de lo que hubiese deseado José Martí. El recuerdo de la destrucción que supuso La Guerra Grande todavía estaba en las cabezas de la gente y las dudas eran fundadas. En ese momento, la gran parte de la sociedad cubana, a pesar del golpe que supuso el hundimiento del estatuto Maura, era proclive a una solución política más que a desatar un conflicto armado, algo que no entraba en absoluto en los planes de José Martí como ya hemos visto. Sin armas políticas, con un poder militar por debajo de lo necesario y el enfrentamiento con líderes carismáticos y expertos como Maceo, conocido como el inmortal o “El titán de Bronce”, o el propio Máximo Gómez (A Martí no lo contamos apenas ya que muere al comienzo de la contienda), una dura derrota tenía que llegar, y así fue, en la Batalla de Las Villas y en la batalla de Peralejo, donde, a pesar de la superioridad numérica española, Antonio Maceo venció a Martínez Campos, causando más de mil bajas en el ejército español y hundiendo la quizás sobreestimada esperanza que se tenía en el general español para vencer esta guerra⁶⁶.

El 12 de febrero de 1896 Valeriano Weyler y Nicolau toma el control del mando supremo de la guerra en detrimento de Martínez Campos. Será recordado, más que por sus victorias militares que pusieron en serios aprietos el triunfo de la revolución, por la política llevada a cabo durante su mandato de reconcentración de la población civil en los poblados

⁶⁵ Navarro García, L. (2001). La última campaña del general Martínez Campos: Cuba, 1895. *Anuario de estudios americanos*, LVIII (1), Pág 186.

⁶⁶ *Ibidem*. Pág 195.

ocupados por las fuerzas leales al imperio español. Esta política intentaba paliar y reducir el apoyo logístico con el que contaban los rebeldes en la connivencia con la población civil. A la postre lo que se generaron fueron los primeros pseudocampos de concentración⁶⁷. Decíamos que la alimentación en las filas españolas ya era más que deficiente, pues a esto hay que sumarle una masa de población que tenía la obligación de estar dentro de ciudades y pueblos, bajo amenaza de fusilamiento, que no contaban con la intendencia suficiente para alimentarla. Estas gentes sobrevivían a duras penas con la mendicidad y lo poco que eran capaces de conseguir de alimento mientras luchaban contra las enfermedades y la represión a la que eran sometidos, llevados al paredón a la mínima sospecha o acción que mostrara disconformidad con el mando español⁶⁸ (para observar fotografías tomadas en estos campos ver Anexo 2).

Provincia	Población	Reconcentrados	%	Muertes	%
<i>Pinar del Río</i>	226692	47000	21	23495	50
<i>La Habana</i>	-	-	-	-	-
<i>Matanzas</i>	273174	99312	36	25977	26
<i>Santa Clara</i>	-	140000	-	52977	38
<i>Puerto Príncipe</i>	-	2245	-	-	-
<i>Santiago</i>	-	6800	-	-	-
TOTAL	-	295357	-	102496	35

Tabla 3. Número de reconcentrados por provincia. (1895-1898). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Lawrence Tone, J. (2016). *Op Cit.* Pág 279.

Entre tanto, Antonio Maceo, en la parte occidental, y Máximo Gómez, en la parte oriental, resistían a los fuertes envites de las renovadas tropas españolas. El Titán de Bronce caerá en combate en un precipitado plan de paso hacia oriente a la llamada de Máximo Gómez, el cual se encontraba en problemas al estar perdiendo apoyos dentro de sus filas. Se enfrentarán en una refriega los menos de cien hombres que le quedaban a Maceo y una columna española, muriendo tanto Maceo como el hijo de Máximo Gómez que acompañaba a este.

A principios de 1897 y a pesar del apoyo logístico y mediático que estaba aportando Estados Unidos a los rebeldes, la situación era crítica. Weyler había conseguido recuperar todos los puntos importantes de occidente y estaba decidido a lanzarse hacia oriente.

⁶⁷ Leal Cruz, M. (1998). La Guerra de independencia de Cuba y la hispano-cubana-norteamericana. Contexto internacional. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*(11), Pág 129.

⁶⁸ *Ibidem.* Pág 131.

La política de reconcentración estaba siendo tan dura como dura era la oposición norteamericana en prensa, mediante Hearst y Pulitzer, acerca de lo que consideraban matanzas sobre la población cubana, que morían a miles en las ciudades reconcentradas. El cambio drástico será el asesinato de Cánovas del Castillo en Mondragón en agosto de 1897, asesinato que, pese a no haber consenso, hoy en día algunos autores acusan a las fuerzas cubanas⁶⁹, a sabiendas de que su caída podía propiciar la de Weyler, falto de apoyos. Así fue, Weyler fue relegado de su cargo a finales de 1897 por el nuevo gobierno de Sagasta ocupando su lugar el capitán general Ramón Blanco y Erenas, gobierno que estaba influenciado por la opinión pública que rechazaba el inhumano *modus operandi* del marqués de Tenerife.

Ya en 1898 la influencia y la intención estadounidense de quedarse con Cuba era manifiesta, con la conocida oferta de trescientos millones de dólares por la compra que el gobierno español rechazó. La posibilidad de un conflicto hispano-estadounidense comenzaba a fraguarse y el *casus belli* fue el hundimiento del acorazado Maine en febrero de 1898 y la muerte de más de 250 personas, a lo que la prensa estadounidense no dudó en acusar a España⁷⁰. En abril la declaración de guerra se hizo oficial y en diciembre de ese mismo año se firmó el tratado de París que daba fin a la guerra y consumaba la pérdida de las últimas colonias para el imperio español. Todo este esfuerzo estadounidense no iba a ser en vano para sus intereses personales y lo que José Martí anticipó en relación con el peligro de entregarse al poderoso vecino norteamericano se consumó.

7.3 Las enmiendas Platt: La falsa libertad y el neocolonialismo americano

Que Estados Unidos nunca había tenido otro plan en mente más allá de conseguir el dominio sobre el territorio cubano quedó claro cuando, en el tratado de París, y a pesar de que el sentido de la guerra de 1895 siempre había sido expulsar a los españoles de la isla y el peso ideológico recaía sobre el PRC y los mambises, estos fueron excluidos de las negociaciones en el tratado de París. Cuba había sufrido una nueva guerra civil o de independencia, esta última más corta pero mucho más cruenta en dureza que la Guerra Grande, y a la hora de la verdad no tenían ningún peso en la negociación de paz. Habían

⁶⁹ Tarragó, R. (Enero de 2009). The 1895 war in Cuba and its consequences. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV(735), Pág 217.

⁷⁰ Leal Cruz, M. (1998). *Op Cit.* Pág 159.

pasado de ser los interlocutores principales de la guerra a convertirse en un botín de ella entre Estados Unidos y España⁷¹.

En el tratado de París España aceptaba abandonar la isla y disolver todos sus organismos de poder y administración en Cuba, mientras que Estados Unidos, en el tiempo que durara su ocupación de la misma (hasta 1902), se comprometía a preservar los derechos fundamentales de las personas y de la propiedad⁷². La anexión, opción que durante el periodo de entreguerras tuvo sus adeptos, tras la guerra de 1895 perdía el sentido; No habían llevado a cabo una nueva guerra para ahora volver a perder su soberanía como un estado más dentro de EE. UU. o cualquier tipo de fórmula de asociación bajo la presidencia estadounidense. Cuando hablamos de neocolonialismo nos referimos al cambio de paradigma en las relaciones potencia-colonia, siendo el dominio más sutil y bajo un paraguas de legislación y burocracia. Es así como llegamos a la convocatoria en febrero de 1901 de una asamblea constituyente en Cuba para redactar una nueva Carta Magna, que a priori iba a ser el culmen de la emancipación de la isla como estado independiente. Nada más lejos de la realidad, el congresista norteamericano Orville Platt, de quien procede el sobrenombre, propuso una enmienda a la carta magna cubana para definir las relaciones EE. UU-Cuba, con condiciones como el derecho estadounidense a intervenir militarmente siempre que así lo deseara si consideraba que sus intereses en la isla no estaban siendo respetados. De facto, la soberanía sobre la isla de Cuba quedaba en manos del senado de los Estados Unidos⁷³.

Obviamente esto produjo manifestaciones en las calles y la oposición de muchos de los grandes pensadores cubanos del momento, como Gualberto Gómez o Salvador Cisneros Betancourt⁷⁴, quedando dividida la asamblea constituyente cubana entre los llamados intransigentes, los que estaban en contra de Platt, y los capituladores, que veían con resignación cómo no quedaba más opción que aceptar ante la diferencia de poder. El 12 de junio de 1901 de los 27 delegados en la asamblea, 16 votaron a favor de introducir las enmiendas Platt en la constitución y por tanto quedó aprobado⁷⁵. De esta manera Cuba,

⁷¹ García, P. A. (2 de marzo de 2017). Enmienda Platt. El protectorado con ropaje de república . *Diario Granma*, Pág 9.

⁷² Lawrence Tone, J. (2016) *Op Cit*. Pág 371.

⁷³ Macías Martín , F. J. (2001). La enmienda Platt y la diplomacia española: crónica de una imposición neocolonialista a Cuba. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*(14), Pág 112.

⁷⁴ Navarro García, L. (2000). Juan Gualberto Gómez, propagandista legal de la revolución . *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana ; VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA)*. Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones Congreso Internacional de Historia de América. Pág 119-127.

⁷⁵ García, P. A. (2 de marzo de 2017) *Op Cit*. Pág 10.

tras más de medio siglo de guerras y desgaste frente a su condición colonial dentro del imperio español, veía como finalmente el liberarse del “yugo” de Madrid daba paso a otro yugo, esta vez mucho más poderoso y más cercano, que iba a dominar de forma directa e indirecta, de hecho y de facto, los sucesivos gobiernos cubanos hasta la implantación del régimen castrista en 1959.

8. Conclusiones

Una de las visiones clásicas acerca del siglo XIX cubano y la final salida del imperio español en 1898 es la que defiende que España solo consiguió postergar algunos años más, guerra mediante, algo que iba a llegar de manera inevitable. Como hemos visto, fueron varias las opciones que tuvo España de haber evolucionado en su relación con Cuba y que podrían haber conllevado la perpetuación de la soberanía de la metrópoli sobre la perla de las Antillas. En los años previos a la guerra de 1895 es fehaciente el hecho de que una amplia reforma, de carácter autonomista, hubiese satisfecho a un porcentaje muy grande de la población que no quería saber nada de un nuevo conflicto armado. El estatuto Maura, como ya dijo Máximo Gómez, pudo haberlo cambiado todo. ¿Cuál era el problema? España, a lo largo del siglo XIX no fue capaz de entender que los viejos modos de dominio colonial que tanta grandeza habían supuesto en épocas anteriores no eran ya viables en pleno boom liberal y mucho menos a tantos kilómetros de distancia. El estatuto Maura suponía un paso atrás en el dominio total sobre la isla, pero a la postre significaba a su vez poder dar dos hacia adelante en años venideros. Dejar caer las viejas instituciones de dominio colonial para construir una soberanía de carácter económico mucho más rentable para la corona y menos problemática, al servir de sucedáneo de libertad. Los grandes hacendados cubanos nunca fueron fervorosos defensores de la revolución ya que ellos eran los primeros en contar con unos privilegios nada democráticos. Una apertura de mercados, manteniendo una posición privilegiada para con el comercio con la metrópoli, hubiese resultado en una suerte de simbiosis donde las clases pudientes de ambos lados del océano se hubieran visto beneficiadas.

Otro de los puntos de discusión es qué hubiese resultado en el devenir bélico si Cánovas del Castillo no hubiese sido asesinado y Valeriano Weyler siguiera al cargo del mando militar en la isla. España, en 1897, estaba en una posición con capacidad real de ganar el conflicto armado, si bien, después del salto a los medios de comunicación de los métodos de Weyler, Estados Unidos tenía la excusa perfecta para intervenir en post de la pacificación y los derechos humanos, por lo que otro tipo de “suceso Maine” habría ocurrido para generar un *casus belli* legítimo o directamente habrían intervenido de forma directa en apoyo de los insurrectos. Es decir, con el conflicto de 1895 ya desatado, para España el mayor problema, en caso de victoria, no hubiese sido bregar con los rebeldes sino con una potencia mayor y mucho más cercana a la isla que también quería imponer su soberanía.

Si España hubiese sabido modernizar a tiempo su concepción ideológica del dominio colonial, y Maura así lo entendió, la capacidad de explotación económica de la isla se hubiese prácticamente intacta redes clientelares mediante y en cambio, el factor de control social, al que España ya no podía hacer frente de ninguna de las maneras al ser considerado ya un ente extranjero sin potestad, habría pasado a manos de una nueva élite colonial de criollos mucho más adaptada a los nuevos tiempos y sociedad de la isla, libre del inherente problema a la ocupación española como era el saberse una potencia extranjera en una tierra que no era la suya, teniendo mucho más sencillo ganarse el favor y la aceptación por parte de la población.

Resumiendo, ¿Era inevitable la independencia cubana del imperio español? Tal como entendemos la visión clásica del imperio español sí, pero la metrópoli contó con oportunidades de evolucionar hacia un modelo neocolonial de control económico que hubiese contando con el beneplácito de la clase criolla y hubiese derivado en un sistema similar al que más tarde implementará Estados Unidos con Cuba o Puerto Rico.

9. Bibliografía

- Alonso Baquer, M. (1999). 1898. El ejército español en Cuba. *MILITARIA. Revista de Cultura Militar*(13), 17-21.
- Bahamonde, Á., & Martínez, J. A. (1994). *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- Barcia Zequeira, M. D. (2003). Sociedad imaginada: La isla de Cuba en el siglo XIX. *Contrastes, revista de historia*(12), 21-42.
- Chang Ramírez, J. A. (2013). El por qué de José Martí. *Claseshistoria*(378), 1-13.
- De Paz Sánchez, M. (1991). La muerte de José Martí: Un debate historiográfico. *Cuadernos de investigación histórica. Brocar*(17), 7-19.
- Díaz Martínez, Y. (1998). La sanidad militar del ejército español en la guerra de 1895 en Cuba. *Asclepio, L*(I), 159-173.
- Domínguez Orta, M. (2009). *La implantación del sistema de intendencias en Indias: especial referencia a la ordenanza para el Río de la Plata*. Universidad Pablo de Olavide, Department of Business Administration. Sevilla: Publicaciones UPO.
- DUBY, G. (2015). *Atlas histórico mundial*. Barcelona: Larousse.
- Elliott, J. (2012). España y el mundo transatlántico: pasado y presente. *Cuadernos de pensamiento político: "Un proyecto de libertad para ambos hemisferio"* (págs. 43-58). Madrid: Fundación Faes.
- Fradera, J. (2004). De la periferia al centro. (Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la crisis del imperio español). *Anuario de estudios americanos*, 61(1), 161-199.
- Fradera, J. M. (2005). *Colonias para después de un imperio*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Franco Pérez, A. F. (2004). Cuba y el orden jurídico español del siglo XIX: la descentralización colonial como estrategia y táctica jurídico-política (1837-1898). *Historia constitucional*(5), 313-324. Obtenido de <http://hc.rediris.es/05/indice.html>
- Gallegos, C. (2013). El 98 cubano. Un abordaje histórico-filosófico desde la idea de guerra. Los aportes de José Martí. *CUYO. Anuario de Filosofía argentina y americana.*, 30, 89-115.

- García, A. (2010). 24 de febrero de 1895 ¿Un solo grito? *Bohemia*, 1-27.
- García Mora, L. M. (1996). Tres perspectivas de las reformas Maura. *Poder económico y poder político en la historia Contemporánea*, (págs. 259-273). Valencia.
- García, P. A. (2 de marzo de 2017). Enmienda Platt. El protectorado con ropaje de república. *Diario Granma*, págs. 9-10.
- Laviña, J. (1992-1993). Santiago de Cuba, 1860: Esclavitud, color y población. *Boletín de la A.G.E*(15-16), 17-32.
- Laviña, J. (2014). Trabajo y postemancipación en Haití. *Boletín americanista*, año LXIV(68), 37-54.
- Lawrence Tone, J. (2016). *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*. Madrid: Editorial Turner.
- Leal Cruz, M. (1998). La Guerra de independencia de Cuba y la hispano-cubana-norteamericana. Contexto internacional. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*(11), 125-170.
- Logan Phillips, S. (2015). José Martí: Patria, raza y libertad. *Revista estudios*, 30, 1-18.
- Macías Martín, F. J. (2001). La enmienda Platt y la diplomacia española: crónica de una imposición neocolonialista a Cuba. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*(14), 109-144.
- Marco, J. M. (2013). *Antonio Maura: la política pura*. Madrid: Fundación FAES.
- Martínez de Pisón, J. (2017). El debate abolicionista en el primer liberalismo español. *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*(35), 90-115.
- Miranda, O. (1995). Historia, cultura y Revolución en José Martí. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*(30), 126-166.
- Molina Luque, J. F. (2013). *Quintas y servicio militar: aspectos sociológicos y antropológicos de la conscripción (Lleida, 1878-1960)*. Lleida: Servei de publicacions Universitat de Lleida.
- Monal, I. (1973). *José Martí: del liberalismo al democratismo antimperialista*. La Habana: Casa de las Américas .

- Mora, A. (2006). El concepto de "Revolución" en José Martí. *PRAXIS*, 59, 89-110.
- Navarro Álvarez, J. A., Pujada Meléndez, A., & Massón Hernández, L. (2009). Antonio Maceo: Agente General del Gobierno Provisional Revolucionario ante la emigración cubana. (I). *Mendive*(7), 112-115.
- Navarro García, L. (2000). Juan Gualberto Gómez, propagandista legal de la revolución. *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana ; VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA)* (págs. 119-127). Las Palmas de Gran Canaria : Publicaciones Congreso Internacional de Historia de América.
- Navarro García, L. (2001). La última campaña del general Martínez Campos: Cuba, 1895. *Anuario de estudios americanos, LVIII*(1), 185-208.
- Navarro, L. (1998). *Las guerras de España en Cuba*. Madrid: Ediciones Encuentro .
- Pascual Martínez, P. (2000). Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Las víctimas. *Historia* 16(295), 61-75.
- Pérez, F. (1982). *La Guerra Chiquita, una experiencia necesaria*. Ciudad de La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Pérez Fuentes, P., & Valverde, L. (1999). La población de La Habana a mediados del siglo XIX: Relaciones sexuales y matrimonio. *Historia Contemporánea*(19), 155-179.
- Piña Homs, R. (2003). El proyecto del estatuto "Maura" de 1893, para la autonomía de Cuba y Puerto Rico. *XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Actas y estudios* (págs. 149-162). San Juan de Puerto Rico: Instituto Internacional de Derecho Indiano.
- Redondo Díaz, F. (Octubre de 1995). La guerra de los diez años (1868-1878). *Monografías del CESEDEN*, 31-67.
- Rodríguez Delgado, E. (Agosto de 2012). La sustitución o redención para el servicio militar en el siglo XIX. *Iberian. Revista digital de Historia*(4), 16-24.
- Sales de Bohigas, N. (1974). *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona : Ariel.

10. Anexos

Anexo 1. *MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA, DIRIGIDO A SUS COMPATRIOTAS Y A TODAS LAS NACIONES. 10 DE OCTUBRE DE 1868.*

“Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso, que, en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones a su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio a sus males, sin que se le trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro tra-bajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva a nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación; porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podemos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y, sin embargo, España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden a grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, - para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que, sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria.

En suma, la Isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Así pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, a menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación, para disimular el impuesto único en el nombre y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos a perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, me obliga a exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarnos que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir, A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A e^los apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador a todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿Qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España que se horrorizará a la simple consideración de que, para pisotear estos dos derechos de Cuba, a cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijo? No, ya Cuba no puede pertenecer más a una potencia que, como Caín, mata a sus hermanos, y, como Saturno, devora a sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse a la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una Comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al General en Jefe en la parte política, civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado.

Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de *ofrenda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo o adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

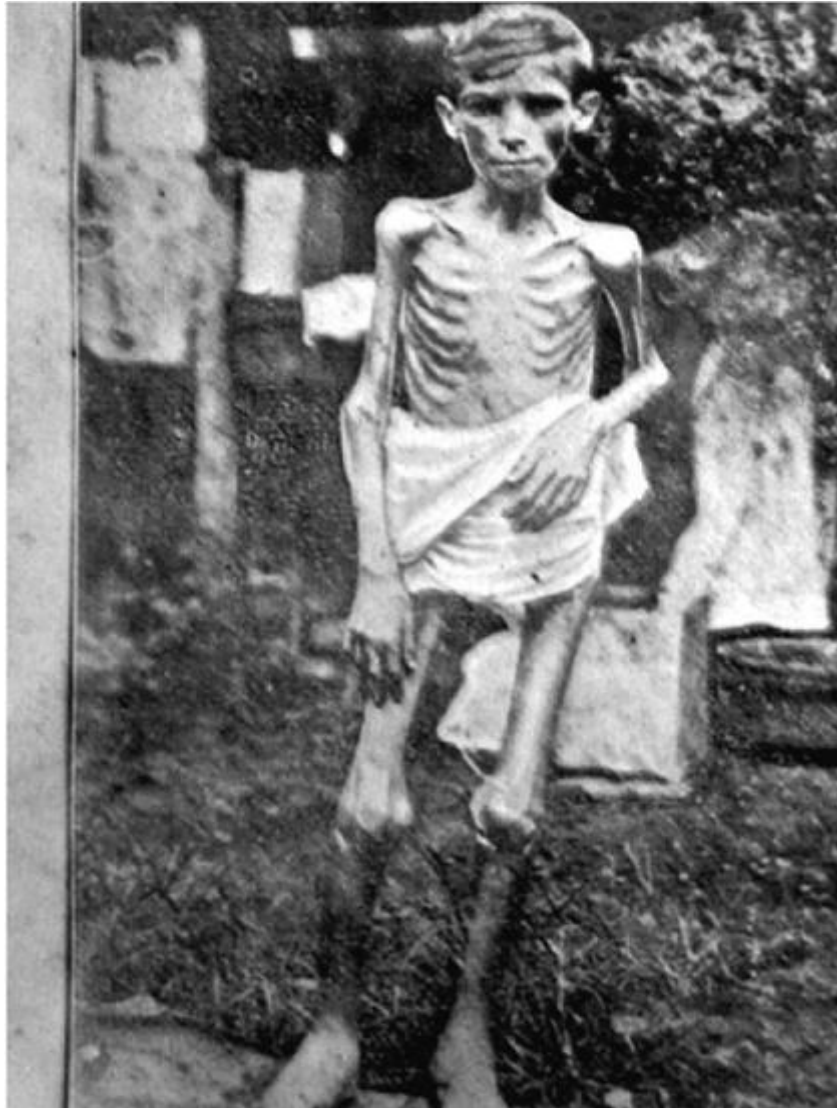
Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente remunerados; que, en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal, hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado”.

Fuente: *Textos clásicos de la historia de Cuba*: [recopilación de libros digitalizados] / coord. por Alejandro García Álvarez; Luis Miguel García Mora (comp.), 1999, pág. 24. A través de www.autentico.org

Anexo 2. Fotografías de los impactos de la política de reconcentración



Un número ingente de cadáveres en un campo de reconcentración. La enorme mortandad hacía imposible el poder enterrarlos a todos. Fuente: Lawrence Tone, J. (2016). *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*. Madrid: Editorial Turner. Pág 282.



Niño víctima de la política de reconcentración con síntomas claro de desnutrición. Fuente: Lawrence Tone, J. (2016). *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*. Madrid: Editorial Turner. Pág 281.